

CERTIFICADO N° 80 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°2 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de marzo de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la renovación del contrato de comodato con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, respecto del inmueble ubicado en el área de reserva (sede social), según plazo de loteo, aprobado por Resolución N°53 de fecha 25 de septiembre de 1986 de la Dirección de Obras Municipales y archivado bajo el N°492 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 1985, cuya inscripción en mayor extensión, rola a fojas 15 N°15 del año 1984 del registro de propiedad del mismo Conservador, por el periodo que se ejecute el convenio de Conservación del parque El Álamo.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de marzo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal